



**Nombre del alumno (a):**

**GUET BAUTISTA IXCHEL ALEXANDRA**

**Nombre del profesor:**

**Lic. CULEBRO GOMEZ**

**MONICA ELIZABETH**

**Nombre del trabajo:**

**ENSAYO**

**Materia: SEGURIDAD SOCIAL**

**Grado:**

**7mo. CUATRIMESTRE.**

**Grupo:**

**LIC. EN DERECHO**

**10 de septiembre de 2020.**

## **ASPECTOS HISTORICOS FUNDAMENTALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.**

La seguridad social es uno de los temas más mencionados y de controversias desde hace muchos años atrás ya que se da con la necesidad de salvar y guardar la vida de las personas que principalmente entregan su tiempo a su trabajo así como que tengan un estado de salud de mayor bienestar contrarrestando todo aquello que pueda ir contra la vida de las personas por ello en el siguiente texto mencionaremos un poco de historia y alguno de los cambios que han existido para el mejoramiento en la salud de las personas trabajadoras así también sus familias, garantizando además un estado de vida favorable en su vejez.

La seguridad social es la estructura de las medidas de protección y normas por las que los seres humanos asumen un compromiso de determinada conducta para garantizar a otros su seguridad futura, este se empezó a conocer en el ámbito civil ya que a través de ella se tutelaba las relaciones obrero-patronales estas con el tiempo cambiaron y fue el derecho del trabajo quien comenzó a regular estas relaciones, pero el derecho de la seguridad social se encuentra ubicado en la rama de los derechos sociales debido a que está destinado a atender y regular la protección de la economía y aseguramiento de la vida decorosa de quien está entregando su energía al trabajo por lo que el seguro social se tiene como la previsión social obligatoria que bajo la administración y vigilancia del estado previene y recompensa a los trabajadores por la pérdida o disminución de su capacidad de ganancia, en la antigüedad el pueblo griego creó sistemas de ayuda para poder socorrer a su población y menesterosos, en roma los colegios de artesanos mediante pagos que hacían asociados de una prima u cuota se cubrían a beneficiarios en gastos de sepelio, cuando se llegó al cristianismo llegaron además las hermandades y asociaciones de caridad con la finalidad de proteger a pobres y desvalidos la solidaridad social era la esencia de una seguridad social en la edad antigua y media puesto que además se crearon instituciones de carácter público y privado pero no tuvieron éxito ya que la caridad estaba primero, cuando llegó al tiempo del feudalismo se registró uno de los más grandes antecedentes de la necesidad de una seguridad social ya que existía un constante abuso de los señores feudales que solo el catolicismo con organizaciones de defensa podía frenarlos, en la edad moderna ya hubo un poco más de cambios y se consideró a todo esto como defectos sociales por que hubo una injusta distribución de las riquezas donde se crearon cofradías, además de esto se crea la ley de pobres que provocó una decadencia de gremios, cofradías y de las guildas.

En la revolución industrial también se creó gran descontento debido a que la protección solo era elemental, uno de los pasos más importantes para la seguridad social se dio en Inglaterra en 1561 con la llegada de la llamada ley de pobres junto al estallido de la revolución industrial que dio paso a una nueva clase social denominada la clase obrera, con el fenómeno del maquinismo se sufrió mucha inseguridad social ya que no se hacía nada para prevenir accidentes laborales, existían jornadas demasiado largas de trabajo, no existían leyes protectoras para el trabajador ni dispositivos de seguridad laboral por otro lado Otto Von Bismarck ministro del rey de Prusia expidió leyes para cuestiones de trabajo que tienen relación con la seguridad social entre 1869 y 1889 entre las cuales están una reglamentación de cuestiones de trabajo protectora de la vida y la salud de los operarios con normad reguladoras del trabajo de mujeres y menores y regula el seguro de vejez e invalidez entre otras una de sus frases célebres fue “ por caro que parezca el seguro social resulta menos caro que una revolución”, (Otto Von Bismarck.), Inglaterra por su parte en 1907 introduce una ley de reparación de accidentes de trabajo y sistema de asistencia para ancianos además de el plan de Beveridge que sirvió para promulgar la ley del seguro social en 1948, para tener las leyes que hoy conocemos como seguro social se tardaron siglos en configurarse ya que existieron muchos cambios, leyes y hasta revoluciones para tomar en cuenta siempre la vida como prioridad, en México la seguridad social hasta a mediados del siglo XIX seguía siendo casi inexistente y fue Manuel Ávila Camacho quien mando a redactar la ley de seguro social en 1943, así fue como tomo evolución la seguridad social en México, es así como ahora conocemos el seguro obligatorio, el voluntario el facultativo entre otros.

Por todo lo anterior mencionado considero que esta es una de las leyes que deben ser de constante cambio ya que día a día nos enfrentamos a nuevos problemas o nuevas maneras de sobrevivir, así también el surgimiento de nuevas enfermedades o bien nuevos materiales y máquinas de uso industrial que pueden llevar a provocar accidentes o enfermedades graves en el ámbito laboral es por ello que por mi parte considero que es una de las cosas que deben ser prioridad ya que de por medio esta la vida que es un derecho que debe protegerse desde el día en que nacemos, además de verificar que las grandes empresas cumplan con estos requisitos y con los que sean otorgados por la ley y sector salud, así también garantizando una vejez sin preocupaciones a sus trabajadores.

BIBLIOGRAFIA:

ANTOLOGIA UDS PRIMER PARCIAL PAGINA 8 A LA 27